República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Penal de Circuito Especializado Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

TRASLADO COMÚN SUJETOS PROCESALES ARTÍCULO 63 – LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 54001-31-20-001-2021-00060-01

CONTROL DE LEGALIDAD

AFECTADO:

RAMON PACHECO PEREZ Y OTROS

San José de Cúcuta, Norte de Santander 03 de Junio de 2022.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 de la ley 1708 de 2014, el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CUCUTA, en observancia procede a CORRER TRASLADO COMÚN, por el término de DOS (02) DÍAS HABILES, dejando el expediente en SECRETARIA a su disposición de las partes e intervinientes y con la salvedad que le fue publicado en el micro sito del juzgado en la sección de traslados especiales y ordinarios.

FECHA DE INICIO: SEIS (06) DE JUNIO DE 2022 - 8:00 HORAS.

FECHA DE VENCIMIENTO: SIETE (07) DE JUNIO DE 2022 - 17:00 HORAS.

En constancia se firma;

ÁN OSWALDO LEÓN ORT

ECRETARIO